Código Dependencia	-	Código Serie	-	Código Subserie	-	Radicado	-	Número	Marque con X	
130	-		-		-		-	406	Interna	X
									Externa	
Información para el Destinatario										

Fecha Emisión	Día	Mes	Año
	11	06	2024

Dirigida a	ELIANA ASTRID VIASUS SUESCA
Cargo / Empleo	SUBSECRETARIA DE COMPRAS PUBLICAS Y GESTION CONTRACTUAL
Entidad	MUNICIPIO DE PAIPA
Contacto	Contratación@paipa-boyaca.gov.co

Referencia	**Contrato de Interventoría 039 de 2023 " INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA , SOCIAL, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL PARA LAS VEREDAS DE MIRABAL Y RIO ARRIBA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA , BOYACA "**
Asunto	**Solicitud Ampliación a la suspensión No 2 al Contrato de Interventoría 039 de 2023 "**

Respetada Doctora (a):

Respetada Doctora:

Por medio de presente escrito me permito solicitar amablemente se proceda a realizar la Ampliación 4 a la suspensión No 2 del Contrato de Interventoría 039 de 2023 de conformidad a las siguientes consideraciones:

1. Que mediante acta de fecha 12 de enero de 2024 fue suspendido el Contrato de Interventoría 039 de 2023 hasta el 11 de febrero de 2024 por las situaciones descritas en dicha acta.
2. Que mediante acta de fecha 12 de febrero de 2024 fue suscrita la ampliación N° 1 a la suspensión N° 2 al contrato en referencia por el término de un (01) mes desde el 12 de febrero de 2024 y hasta el 11 de marzo de 2024.
3. Que mediante acta de fecha 11 de marzo de 2024 fue suscrita la ampliación N° 2 a la suspensión N° 2 al contrato en referencia por el término de un (01) mes desde el 12 de marzo de 2024 y hasta el 11 de abril de 2024.
4. Que mediante acta de fecha 11 de abril de 2024 fue suscrita la ampliación N° 3 a la suspensión N° 2 al contrato en referencia por el término de dos (02) meses desde el 12 de abril de 2024 y hasta el 11 de junio de 2024.
5. Que mediante oficio OF-OBRA-PAIPA 039 y OF-OBRA-PAIPA 040 de fecha junio de 2024 la interventoría solicita la ampliación 4 de la suspensión 2 en la cual manifiesta: Por medio de la presente me permito manifestarle que la interventoría recibió vía correo electrónico comunicación escrita del contratista, el día 30 de mayo de los corrientes, mediante la cual se pone a disposición de la interventoría las cotizaciones requeridas para la maniobra de izaje de las vigas postensadas del puente, así las cosas la interventoría manifiesta con relación al correo recibido las siguientes consideraciones; - Sólo hasta en esta fecha se cumplió el compromiso adquirido por el contratista para la corrección de los documentos relacionados con este ítem, entendidos como; análisis de precios unitario, memorias de cantidades de obra y su inclusión en el balance del proyecto, - Al haberse cumplido de forma tardía dicho compromiso la interventoría apenas tuvo en esta fecha accesos a las herramientas que dieron paso a la nueva revisión de los documentos presentados, -Se requiere de mínimo 15 días para la verificación del escrito y anexos proporcionados por el contratista y su posterior a probación, de ser el caso en que la interventoría considere que los mismos están en concordancia con los requerimientos del proyecto y la normatividad contractual vigente, -Por otra parte cabe la posibilidad de que los datos aportados requieran nuevamente correcciones en cuyo caso el tiempo sería insuficiente para lograr perfeccionarlo dentro del contrato y proceder con su ejecución. Así las cosas, la interventoría se permite solicitar de la manera más comedida a su supervisión se apruebe una nueva ampliación de la suspensión que actualmente obra en el contrato, en aras de dar pasos firmes en los ajustes que el proyecto requiere y evitar así, nuevos inconvenientes que pudieren surgir como consecuencia de alguna ligereza en la revisión de los documentos aportados y su pertinencia al proyecto.

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: 57 (8) 7 850 131/ 135 * Fax 57 (8) 7 851 998/ 321
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co Código postal: 15516

6. Que de acuerdo a la recomendación dada por la interventoría en concordancia a los soportes entregados por el contratista el 30-05-2024 y teniendo en cuenta que la interventoria requiere tiempo prudencial para la revisión de estos ya que puede generar correcciones a lo entregado por el contratista, por lo tanto, la entidad contempla un tiempo prudencial para la ampliación de 45 días calendar ario. Razón por lo cual se suscribió la ampliación 4 a la suspensión 2 del contrato de obra 001 de 2023 por el termino de 45 días calendario
7. Que conforme con lo anterior, desde la Supervisión del Contrato que adelanta esta Secretaría, de acuerdo con el concepto de interventoría y en atención a las consideraciones antes descritas y teniendo presente que se debe enviar acertadamente la documentación del balance a GENSA y que se requiere adelantar la etapa de búsqueda de recursos acorde a las necesidades establecidas en el proyecto y sus modificaciones en estudios técnicos y contractuales se determina como viable realizar la ampliación 4 a la suspensión 2 del contrato estimando que el tiempo necesario para realizar las actuaciones es Cuarenta y Cinco (45) días calendario desde el día 12 de junio de 2024 y hasta el día 26 de julio de 2024.

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo presto a sus indicaciones.

Emite	JORGE EDWIN LÓPEZ TORRES
Empleo	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y MOVILIDAD

Validación	Nombre Completo / Empleo	Vo.Bo.
Proyectó	Camilo Ernesto Rojas Figueredo/ Profesional S. Infraestructura	
	Beatriz Carolina Acero Alvarez / Apoyo S. Infraestructura	
Aprobó	Jorge Edwin López torres / Secretario de Infraestructura Pública y Movilidad	

No	Archivado en
1	

No	Anexos	Folios
1	Oficio solicitud interventoría 06-2024	3

No	Tipo	Gestión Documental (¿A Quién? - Empleo)

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: 57 (8) 7 850 131/ 135 * Fax 57 (8) 7 851 998/ 321
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co Código postal: 15516